



# El ex rector Berdugo alerta contra las excesivas reformas del Código Penal

El catedrático explica que los problemas sociales no se resuelven cambiando las leyes

OMAR CASTRO  
SALAMANCA

El catedrático de Derecho Penal y ex rector de la Universidad de Salamanca, Ignacio Berdugo, alertó ayer de que los problemas sociales "no se resuelven a golpe de Código Penal", en referencia a las polémicas que surgen "cuando la aplicación de la ley no se corresponde con lo que la sociedad espera", en referencia implícita a la reacción ante la reciente sentencia por el caso de Marta del Castillo, amén de otras situaciones mediáticas similares.

En este sentido, el profesor de la institución académica salmantina se mostró contrario a que se anuncien constantes reformas del Código Penal y que estos procesos se aborden de una manera precipitada y sin el tiempo necesario. "No podemos ir a reforma" de la normativa "cada año; ante cualquier problema de aplicación de la ley no podemos cambiar la ley", sentenció Berdugo, que calificó de "pobreza científica y política" esas actitudes.

El ex rector de la Universidad de Salamanca realizó estas afirmaciones instantes antes de inaugurar, ayer, la trigésima edición de los Cursos de Especialización en Derecho de la institución, impulsados por la Fundación General, en un acto que tuvo lugar en Fonseca.

## Homenaje al ex rector

Precisamente, Berdugo fue el encargado de abrir estos programas con una conferencia en la



Inauguración de los Cursos de Especialización en Derecho, ayer, en Fonseca.

J. M. GARCÍA

## CURSOS DE DERECHO

### 200 participantes de 17 países

La Usal inauguró ayer la XXX edición de sus Cursos de Especialización en Derecho, que se desarrollarán hasta el 1 de febrero. En esta edición se han matriculado alrededor de 200 alumnos, procedentes tanto de España como de otros dieciséis países iberoamericanos.

En total, se impartirán durante estas tres semanas siete programas diferentes.

La ceremonia de inauguración, que se desarrolló ayer en el salón de actos de Fonseca, contó con la presencia del rector, Daniel Hernández Ruipérez, y el alcalde, Alfonso Fernández Mañueco.

que abordó diferentes cuestiones de actualidad en el Derecho Penal, como el proceso general de internacionalización, la delincuencia transfronteriza, la implicaciones

legales de las organizaciones supranacionales, las consecuencias de las variaciones en los modelos de estado y la vigencia de los denominados nuevos- viejos

conflictos, temas de debate hace décadas que continúan vigentes.

Precisamente, el que fuera máximo dirigente de la institución académica salmantina recibió ayer un homenaje por su apoyo y papel fundamental en la creación y lanzamiento de estos cursos, que fueron puestos en marcha durante su etapa en el Rectorado de la Usal.

A este respecto, Berdugo se mostró "satisfecho" con este reconocimiento y destacó la labor que durante su mandato se realizó para "recuperar y potenciar" la relación con Iberoamérica, de establecer un "diálogo positivo" con esta región, de lo que estos Cursos de Especialización en Derecho fueron un importante eje. ■